

República de Colombia



*Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta*

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS

OFICIO N° 0529

Los Patios, 01 de junio de 2021

Señores

JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES

JUZGADOS LABORALES

JUZGADOS DE FAMILIA

Distrito Judicial De Colombia

ASUNTO : INSOLVENCIA PERSONA NATURAL- COMERCIANTE

N° 54-405-31-03-001-2021-00005-00

DEUDOR : JAMES ALEXANDER ALVAREZ ANDRADE, CC. 91.248.248

ACREEDOR : ACREEDORES VARIOS.

Para su conocimiento y los fines legales relacionados con el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, nos permitimos notificarles que mediante auto del 14 de abril del corriente año, este Despacho DECLARO ABIERTO el trámite de la INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL - COMERCIANTE del señor JAMES ALEXANDER ALVAREZ ANDRADE, CC. 91.248.248

En consecuencia, deberán remitir a este Despacho los procesos de ejecución que allí se adelanten contra el mencionado deudor y dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

Atentamente,

JOSE FRANCISCO BOTELLO QUINTERO

Secretario

*Avenida 10 entre calles 18 y 19 Urbanización Vidélso
Telefax 5805070*

Correo : jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co